



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCESO
Proceso referencia No. UTECO-DAF-CM-2024-0003

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los dieciocho (09) días del mes de enero del año dos mil veinte y cuatro (2024) a las 10:00 am., reunidos en la Oficina del Decano Administrativo, en la División Administrativa los señores: Lic. Marien Emilio Acosta Otáñez, Decano Administrativo, Lic. Lorfranklin Morillo Brito, Director de Compras y Contrataciones, la Licda. Gilma Cleto, Encargada de Laboratorio Biología y Química y Licda. Yesbeli Santos Encargada de Laboratorio Clínico reunidos con la finalidad de dar inicio al proceso de compra menor para la adquisición de Materiales y Reactivos Para Uso del Laboratorio Clínico y el Laboratorio de Biología y Química de la UTECO.

RESULTA: Que durante los días veintisiete (27) del mes de noviembre las Unidades de Laboratorio Clínico y Laboratorio Biología y Química realizaron sus requerimientos de necesidades para realizar sus actividades.

RESULTA: Que la Dirección de Compras y Contrataciones en fecha 09 de enero de 2024, presentó la solicitud de Compras y Contrataciones para la para la adquisición de Materiales y Reactivos Para Uso del Laboratorio Clínico y el Laboratorio de Biología y Química de la UTECO, de referencia No. UTECO-DAF-CM-2024-0003.

RESULTA: Que en fecha 09 de enero de 2024, el Decano Administrativo certificó que la División Administrativa cuenta con la debida apropiación de fondos, de Cuatrocientos cincuenta y dos mil quinientos doce con veinte (centavo) (RD\$ 452,512.20), para la adquisición de Materiales y Reactivos Para Uso del Laboratorio Clínico y el Laboratorio de Biología y Química de la UTECO.

VISTA: La Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto Núm. 543-12 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El manual de Procedimientos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La resolución PNP-01-2023 de la Dirección General de Contrataciones que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de los procedimientos de contrataciones pública.

Gilma Cleto
Yesbeli Santos



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

VISTA: Las solicitudes de requisición de las Unidades de Laboratorio Clínico y Laboratorio Biología y Química de la UTECO.

VISTA: La solicitud de la Dirección de Compras y Contrataciones para la adquisición de Materiales y Reactivos Para Uso del Laboratorio Clínico y el Laboratorio de Biología y Química de la UTECO.

VISTA: La certificación de existencia de fondos del Decano Administrativo para la adquisición de Materiales y Reactivos Para Uso del Laboratorio Clínico y el Laboratorio de Biología y Química de la UTECO.

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

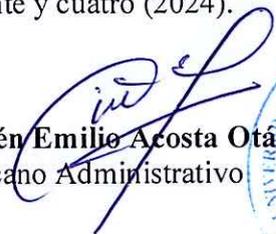
RESUELVE

PRIMERO: ARPOBAR, el proceso por compra menor para la adquisición de Materiales y Reactivos Para Uso del Laboratorio Clínico y el Laboratorio de Biología y Química de la UTECO, de referencia No. UTECO-DAF-CM-2024-0003.

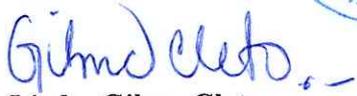
SEGUNDO: PUBLICAR, el proceso por compra menor para la adquisición y las especificaciones técnicas para la adquisición de Materiales y Reactivos Para Uso del Laboratorio Clínico y el Laboratorio de Biología y Química de la UTECO, de referencia No. UTECO-DAF-CM-2024-0003.

TERCERO: INVITAR, a los proveedores que en su Registro de Proveedor del Estado (RPE) contemple los rubros para la adquisición de Materiales y Reactivos Para Uso del Laboratorio Clínico y el Laboratorio de Biología y Química de la UTECO.

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, al nueve (09) días del mes de enero del año dos mil veinte y cuatro (2024).


Lic. Marién Emilio Acosta Otañez.
Decano Administrativo


Lic. Lorfranklin Morillo Brito.
Director de Compras y Contrataciones


Licda. Gilma Cleto
Encargada Laboratorio Biología y
Química


Licda. Yesbeli Santos
Encargada del Laboratorio Clínico